



- LÍMITE DEL SUELO URBANO: núcleos de litoral
 - LÍMITE DEL SUELO URBANO: consolidado turístico - SUC-T
 - SUELO URBANIZABLE: sectorizado ordenado residencial - SUSO-R (sector y límite)
 - SUELO URBANIZABLE: sectorizado ordenado turístico - SUSO-T
 - ESPACIO EDIFICABLE uso global: TURÍSTICO y compatibles
 - DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
 - ESPACIOS LIBRES: parques, plazas y jardines
 - SISTEMA VIARIO calzada y aceras
 - SISTEMA VIARIO rodado limitado
 - SISTEMA VIARIO peatonales
 - SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES SGVEL-PN1
 - SISTEMA GENERAL VIARIO SGV-PN1 (acceso a puerto deportivo)
 - SISTEMA GENERAL VIARIO SGV-PN2 (incluido en suelo urbanizable)
 - PUERTO DEPORTIVO ámbito del plan especial de ordenación
-
- | | |
|--|--------------------------------------|
| Destinos y Servidumbres vigentes en el litoral municipal
Ley 22/1996, de 28 de julio, de Costas | |
| | LÍMITE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN |
| | LÍNEA DESLINDE D.P.M.T. |
| | LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR |

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Los Llanos de Aridane, ajustado a los requerimientos del acuerdo de COTMAC de 01 de octubre de 2010, cuya toma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 12 de enero de 2011. Doy fe.

La Secretaría General.

revisión de planeamiento urbanístico

ordenación estructural

MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

ARQUITECTO DIRECTOR
Felix Rodriguez de la Cruz

MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SISTEMAS URBANOS
CATEGORIZACIÓN Y UNIDADES DE GESTIÓN
NÚCLEOS DE LITORAL

Gobierno de Canarias

gesplan

DIC 2010 **1 : 2.500** **P-6** **APROBACIÓN DEFINITIVA**

APROBACIÓN DEFINITIVA